

Conéctate

Trimestral. Nº 20 Julio - Septiembre de 2021
5 SECCIONES - 8 PÁGINAS

al Magdalena

Publicación Informativa de la sociedad concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S., encargada de la financiación, construcción, operación, mantenimiento y conservación de los tramos de carretera Remedios - Alto de Dolores - Puerto Berrío - Conexión Ruta del Sol.



Unidad Funcional 1

▶ Avanzan las obras en las Unidades Funcionales 1 y 2 de Autopista Río Magdalena

Se construyen 70,3 km de vía nueva entre Remedios y Alto de Dolores

Unidad Funcional 2



Autopista Río Magdalena entregó kits para el desarrollo de huertas caseras



Nuestra vía

▶ Se construyen 70,3 kilómetros de vía nueva

Unidades Funcionales 1 y 2 de Autopista Río Magdalena en plena construcción



La construcción de las Unidades Funcionales 1 y 2 de Autopista Río Magdalena impulsará el desarrollo social y económico del Nordeste Antioqueño.

Las señales preventivas establecidas en las obras de las Unidades Funcionales 1 y 2 garantizan la seguridad de las comunidades y trabajadores, y permiten ejecutar el proyecto bajo las mejores condiciones.

En el primer semestre de este año reiniciaron los trabajos en las Unidades Funcionales 1 y 2, que comprenden el tramo Remedios - Alto de Dolores, de 70,3 km de longitud, donde se han ejecutado movimiento de tierras, construcción de terraplenes y taludes, entre otros.

¿Cómo vamos?

Actualmente, en la Unidad Funcional 1, que corresponde al tramo de 35,5 km que va desde Remedios hasta Vegachí, se tienen 16 frentes de obra en donde se realizan actividades como excavaciones, construcción de terraplenes, obras de drenaje, sostenimientos y construcción de un paso inferior, específicamente en los sectores Curuná, Otú y del PK 53 al PK 57.

En la Unidad Funcional 2, que comprende un trayecto de 34,8 km desde Vegachí hasta Alto de Dolores en el municipio de Maceo, se ejecutan obras de excavación, construcción de obras de drenaje, estructuras y construcción de sostenimiento para terraplenes y taludes.

Las Unidades Funcionales 1 y 2 corresponden a la construcción de una nueva vía que tendrá una calzada, dos carriles, velocidad de diseño de 80 km/hora y dos peajes: uno en el corregimiento Santa Isabel de Remedios y el otro, en el sector Doña Ana, municipio de Yolombó.

Atiende las recomendaciones de nuestros controladores viales Autopista Río Magdalena invita a las comunidades que residen o se movilizan en áreas aledañas a la construcción del proyecto a acatar las indicaciones establecidas en las señales preventivas para el adecuado desarrollo de las obras que se adelantan en el sector.

Características generales del proyecto

El proyecto Autopista Río Magdalena es una concesión de Cuarta Generación, compuesta por cuatro Unidades Funcionales que en su totalidad suman 153,3 kilómetros. Una parte corresponde a construcción de vía nueva y la otra a rehabilitación y mejoramiento de la vía existente.

El proyecto consta de una vía en calzada sencilla con dos carriles, iniciando en Remedios (Antioquia) hasta el municipio de Cimitarra (Santander), específicamente en la conexión con Ruta del Sol. La construcción del proyecto de infraestructura impulsará el desarrollo económico del Nordeste Antioqueño y el Magdalena Medio al facilitar la conectividad terrestre con Medellín, la Costa Caribe, Bogotá y Bucaramanga.

Testimonio



Camilo López Sánchez, jefe de Supervisión de Obra de Autopista Río Magdalena

La construcción de las Unidades Funcionales 1 y 2 de Autopista Río Magdalena, que es una vía nueva, agilizará el desplazamiento de los usuarios del corredor vial e impulsará el desarrollo económico y social del Nordeste Antioqueño.



En las Unidades Funcionales 1 y 2 se hace intervención predial, ambiental y social para la construcción de la vía.



Con movimiento de tierras, como las excavaciones para adecuación del terreno, estabilización de taludes y obras de drenaje, entre otras, avanza a paso firme la construcción de la Unidad Funcional 1.



Entre Vegachí y Alto de Dolores en Maceo, se construye la Unidad Funcional 2, vía nueva que forma parte del proyecto Autopista Río Magdalena.

► Compromiso ambiental siempre presente en Autopista Río Magdalena

En las Unidades Funcionales 1 y 2 se adelanta una construcción ambientalmente sostenible

La licencia ambiental de las Unidades Funcionales 1 y 2, incluye el componente socioambiental, el cual implica mitigar las posibles afectaciones de las obras a las comunidades del área de influencia del proyecto.

En la construcción de las Unidades Funcionales 1 y 2 del proyecto, obras que reiniciaron en el primer semestre de este año, la Concesionaria cumple a cabalidad las disposiciones de la licencia ambiental aprobada por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante la Resolución 763 de 2016.

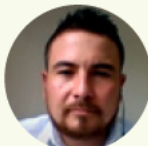
Este documento, otorgado con base en el estudio de impacto ambiental del proyecto vial, se convierte en la hoja de ruta que traza las medidas y acciones dirigidas a minimizar la afectación de las obras al medio ambiente, mitigar los posibles impactos y reponer o compensar los recursos naturales que resulten afectados.

Nuestro Plan de Manejo Ambiental

Para la realización de las obras de conservación y compensación ambiental en el área de las Unidades Funcionales 1 y 2, la Concesionaria estableció un completo Plan de Manejo Ambiental (PMA) el cual fue aprobado por la ANLA y se encuentra en ejecución.

Testimonios

Julián Suárez Afanador,
coordinador ambiental
de Autopista
Río Magdalena



"Dentro del marco legal ambiental colombiano, la Concesionaria realizó el proceso de consecución y aprobación de la licencia ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la construcción de las Unidades Funcionales 1 y 2 del proyecto".



Con la ubicación de malla de polisombra alrededor de las áreas intervenidas, se evita que el material particulado que genera las obras impacte los recursos naturales.



La construcción de obras de drenajes en las Unidades Funcionales 1 y 2 garantiza el flujo de las fuentes hídricas y previenen su afectación por las obras en ejecución y la operación de la vía.



En el Plan de Manejo Ambiental de las Unidades Funcionales 1 y 2, la Concesionaria ha establecido sitios de disposición final de los residuos que generen las obras, evitando así generar impacto en el medio ambiente.

El Plan detalla las actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales causados por el desarrollo del proyecto, e incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, disposición de materiales de construcción, aprovechamiento forestal, rescate y reubicación de la fauna o animales cuyo hábitat se haya visto intervenido.

En cuanto a mitigación, el PMA establece todas las medidas tendientes a reducir al mínimo los impactos sobre los componentes bióticos (fauna y flora) y abióticos (suelo, agua y aire) que genere el proyecto.

Nuestro compromiso con la compensación ambiental

Por otro lado, el plan de compensación está dirigido a la restauración vegetal, rehabilitación de zonas boscosas y unificación de ecosistemas del área de influencia del proyecto. Para las Unidades Funcionales 1 y 2, a la fecha se tienen aproximadamente 825 hectáreas identificadas para compensación.

Respecto al componente abiótico, el PMA contempla el seguimiento y monitoreo del aire, manejo del agua superficial y subterránea, manejo de material particulado, excavaciones, sedimentos y todas esas actividades que hoy se ejecutan por parte del proyecto.

Por esta razón, en los sectores de las Unidades Funcionales 1 y 2, donde se realiza movimiento de tierra, se ha instalado malla de polisombra para proteger los recursos naturales del polvo y demás material particulado generado por estas obras.

Somos comunidad

► Beneficios en los procesos de adquisición predial en el proyecto
Autopista Río Magdalena

Con nueva vivienda, Sandra Milena y grupo familiar mejoran su calidad de vida

Con el acompañamiento social durante el traslado realizado en el proceso de enajenación voluntaria del predio en el sector rural Alto de La Bonita, Sandra Milena Álvarez y su familia mejoraron su calidad de vida y condiciones habitacionales en su nueva vivienda.

Sandra Milena, su esposo Luis Fernando Gaviria, sus hijas Zulay Milena y Mariana, y su nieto Luis David, vivían en una casa de material de dos cuartos y cocina de tablas, lejos de la escuela y de otros servicios sociales.

Enajenación voluntaria

La casa donde vivía la familia se encontraba en el área requerida para el desarrollo del proyecto Autopista Río Magdalena y debía ser adquirida, por lo cual, les fue presentada una oferta formal de compra en nombre del Estado Colombiano, teniendo en cuenta que la Concesionaria no es dueña de ningún predio, todos los terrenos se convierten en propiedad del Gobierno Nacional.

Tras recibir la visita de las profesionales del área de Gestión Predial de Autopista Río Magdalena, así como entender y analizar la oferta que le fue presentada para adquirir el predio a cambio de una vivienda en igual o mejores condiciones en el lugar que eligieran, Sandra Milena y su familia optaron por el proceso de enajenación voluntaria.

Esta decisión, entre otras ventajas y beneficios, permitió a esta familia tener una vivienda con cinco habitaciones, cocina, dos baños y servicios públicos. Su excelente ubicación en Maceo, les permite ahora desplazarse con facilidad a la escuela, establecimientos comerciales, centro de capacitación para adultos e instituciones de salud, entre otros servicios.

Tristeza transformada en alegría

Para esta familia, dejar la casa donde vivieron durante 24 años produjo sentimientos encontrados: de tristeza, por abandonar la casa de toda su vida, pero alegría y entusiasmo por tener una vivienda mejor, más amplia, con un cuarto para cada uno y un entorno con mayores posibilidades de avanzar en sus proyectos de vida, educación, salud, cultura y trabajo.



Para Sandra Milena y su familia, el proceso de gestión predial realizado por la Concesionaria Autopista Río Magdalena, ha hecho realidad el sueño de este hogar: tener una vivienda digna en el perímetro urbano de Maceo.

Con la casa que Sandra Milena Álvarez y su familia adquirieron con el dinero de la venta del predio que tenían en el área rural, su calidad de vida ha mejorado notablemente.



La búsqueda de una nueva casa por parte de Sandra Milena, siempre contó con el apoyo y acompañamiento de los profesionales de Gestión Sociopredial de la Concesionaria Autopista Río Magdalena.

Somos comunidad

Testimonios



Sandra Milena Álvarez, beneficiaria de restablecimiento de vivienda

"Mi esposo, mis hijas y yo empezamos a buscar una nueva casa, miramos muchas y no nos gustaron, hasta que encontramos esta y nos quedamos con ella, porque es bonita, queda cerca del colegio para la niña y es muy central".

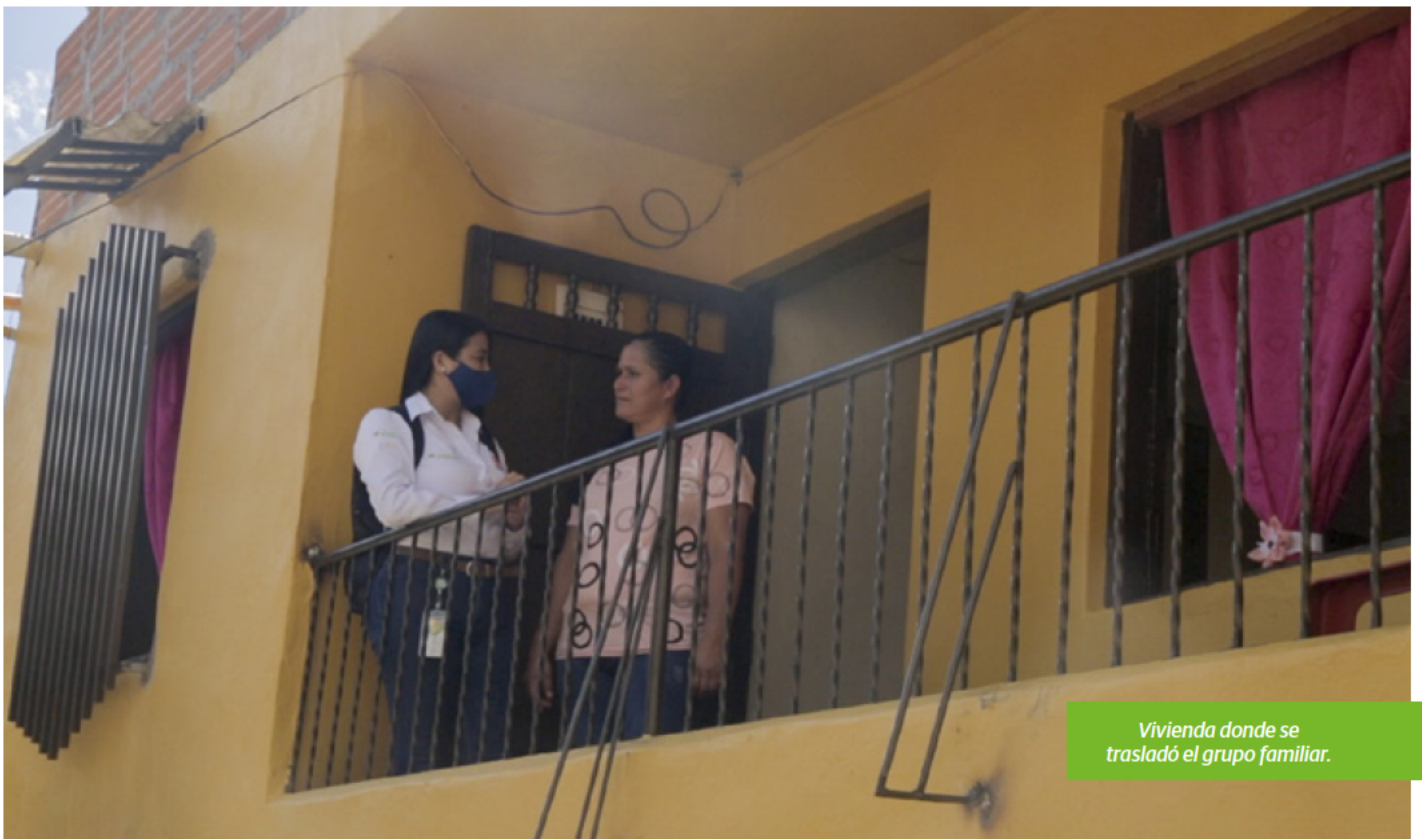


Zulay Milena Gaviria Álvarez, beneficiaria de restablecimiento de vivienda

"Esta casa es más amplia y me queda cerca para ir a un programa al que asisto con mi hijo. Acá tengo un cuarto para mí y para mi hijo, en la otra casa dormíamos casi todos en un cuarto con mi mamá".



La casa donde vivía Sandra Milena y su familia estaba ubicada en el sector Alto de La Bonita, del municipio Maceo.



Vivienda donde se trasladó el grupo familiar.

Nuestra vía

▶ 600 conductores dieron su opinión sobre las condiciones de la vía y sus servicios

Autopista Río Magdalena atiende recomendaciones de sus usuarios

El 85% de los usuarios afirmó que la seguridad en la vía es muy buena o buena, este es uno de los aspectos más resaltados

La gran mayoría de usuarios del corredor vial existente entre Alto de Dolores (Antioquia) y la conexión con la Ruta del Sol en Cimitarra (Santander), considera que es satisfactorio transitar por este tramo que corresponde al proyecto Autopista Río Magdalena.

Así lo determinó la firma LAP, especialistas en análisis de datos, mediante un estudio de satisfacción de los usuarios de la vía, el cual se realizó con base en la aplicación de una encuesta a 600 conductores que se movilizaron por esta carretera los días 3, 4 y 5 de agosto pasado.

Cifras de satisfacción

La encuesta aplicada en el peaje de Puerto Berrío y las Estaciones de Servicio (EDS) La Floresta y La Primavera, arrojó los siguientes resultados:

- El 63,5% de los conductores encuestados dijo que el tiempo empleado en el recorrido entre Alto de Dolores y la conexión con la Ruta del Sol es muy bueno o bueno y el 22,8% afirmó que es regular.
- El estado de la vía fue calificado como muy bueno o bueno por el 61,5% de los usuarios, mientras el 27,5% lo consideró regular.
- Para el 79,3% de los conductores, la señalización de la vía está entre muy buena y buena, y del total de usuarios que han transitado en las noches por esta vía, el 75% indicó que la señalización nocturna es muy buena o buena.
- Los servicios viales que brinda Autopista Río Magdalena como ambulancia, carro taller, inspección vial y grúas son conocidos por el 66,5% y del total de usuarios que conocen estos servicios, el 98,7% ha hecho uso de ellos y el 100% afirmó que estos servicios los recibió gratis.
- La limpieza del corredor vial recibió una calificación de muy buena y buena por el 89,7% de los encuestados.
- La atención en el peaje de Puerto Berrío fue destacada como muy buena y buena por el 96% de los conductores que han pasado por esa caseta, y el tiempo de espera en el peaje fue calificado como muy bueno o bueno por el 91,1%.
- El 94,9% los usuarios del corredor vial calificaron como muy bueno y bueno la atención que el personal de la Concesionaria presta en la vía.



Con todas las medidas de bioseguridad contra el Covid-19, los encuestadores consultaron la opinión de los conductores sobre su nivel de satisfacción al transitar por la vía Alto de Dolores - conexión Ruta del Sol.



El peaje de Puerto Berrío fue uno de los puntos estratégicos escogidos para aplicar la encuesta de satisfacción de los usuarios de la vía.

Avance positivo

La satisfacción de los conductores respecto al estado de la vía, reducción del tiempo de desplazamientos, señalización, servicios viales, seguridad, limpieza y atención a los usuarios, demuestra que Autopista Río Magdalena avanza en forma positiva en el mejoramiento integral del corredor vial.

Respecto al estado de la vía, el 27,5% de los conductores lo calificó como regular y el 11% malo, esto se debió a que el corredor se encuentra con actividades constructivas, lo cual influye en la percepción de los usuarios. Sin embargo, el 61,5% lo calificó como muy bueno y bueno.

Testimonio



Ezequiel Soto, coordinador de Auxilio Vial de Autopista Río Magdalena

"Las encuestas se realizan cada seis meses, y su objetivo es conocer el grado de satisfacción de los usuarios que transitan por el corredor vial concesionado".

► 'Reto: una huerta en casa' promueve la seguridad alimentaria en vecinos del proyecto

Autopista Río Magdalena entregó kits para fortalecer las huertas caseras

La estrategia beneficia actualmente a 245 familias que suman 1.348 personas, distribuidas así: 633 mujeres, 163 adultos mayores, 302 niños y 191 jóvenes.



A través del Plan Integral de Capacitación a Comunidades (PICC), Autopista Río Magdalena implementó la estrategia 'Reto: una huerta en casa' para incentivar la seguridad alimentaria de los vecinos del proyecto y la protección del medio ambiente.

Para consolidar y fortalecer la estrategia 'Reto: una huerta en casa', la Concesionaria Autopista Río Magdalena entregó kits de herramientas, insumos y semillas a las familias vinculadas a esta iniciativa, que incentiva la producción de alimentos para el autoconsumo, trueque y/o comercialización.

El 'Reto: una huerta en casa' reemplaza la estrategia de huertas escolares que la Concesionaria desarrollaba en centros educativos del área directa del proyecto, pero que, a raíz de la suspensión de clases presenciales por el Covid-19 no pudo ejecutarse con normalidad en el año 2020.

Acciones de buena vecindad

Con esta iniciativa, Autopista Río Magdalena fortalece el relacionamiento y articulación social con las comunidades, contribuye a la sostenibilidad alimentaria, mitiga los impactos de la pandemia en la economía de las familias y mejora la diversidad nutricional.

La estrategia, adelantada entre los programas de Capacitación a Comunidades y Atención al Usuario, está dirigida a familias campesinas, madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a las veredas y/o corregimientos de los municipios del área de influencia directa del proyecto: Remedios, Vegachí, Yalí, Yolombó, Maceo, Puerto Berrío y Cimitarra

Los kits que se entregaron a las familias vinculadas al 'Reto: una huerta en casa' incluyen: cal agrícola, bolsa ecológica, machete, azadón, pala, malla metálica, polisombra, manguera para regadío y semillas de cilantro, pepino, ají jalapeño, lechuga, calabacín, caléndula, manzanilla, romero, tomillo, menta, frijol, habichuela, berenjena, espinaca y rábano.

Apoyo adicional

Además del kit, los participantes reciben:

- Capacitación y socialización del manual de auto aprendizaje de la Oficina Regional de la FAO para la producción de hortalizas.
- Capacitación virtual y alternancia, a través del SENA, sobre abonos orgánicos y técnicas para el establecimiento y manejo de cultivos.
- Capacitación en modalidad radial de siete mini programas que fueron emitidos en emisoras locales y mediante WhatsApp, con los siguientes temas: las hortalizas y su importancia, establecimiento de una huerta, ¿Cómo planificamos una huerta?, propaguemos las hortalizas por semillas y partes vegetativas, aspectos agronómicos y labores o cuidados culturales.

Testimonios

Catalina Velásquez, profesional social de Autopista Río Magdalena

"La estrategia del 'Reto una huerta en casa' es una adaptación de la estrategia de huertas escolares, pero debido al cierre de las escuelas por la pandemia, nos tocó trasladarnos a los hogares, y ahora 245 familias están vinculadas a esta iniciativa".



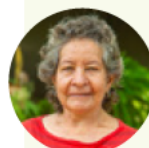
Manuel Agustín Herrera Sánchez, propietario de la huerta La Esperanza

"La huerta la hemos construido con mucho respeto y dedicación. Con ella aprendimos a cuidar la naturaleza, a cultivar y generar nuestro sustento y ayudar a los vecinos".



María Gilma Castaño, propietaria de la huerta 'Donde Mágica'

"Estoy feliz con mi huerta y el kit que me entregaron ayuda mucho. Estoy muy agradecida con Autopista Río Magdalena por este proyecto. En la capacitación aprendí a elaborar abono orgánico y a preparar la tierra para hacer más productiva la huerta".



Información de frente

¿Sabes cómo presentar una PQRS en Autopista Río Magdalena?

Actualmente no se está brindando atención presencial mediante las oficinas fijas y móviles, como parte de las medidas de prevención del Covid-19.



Conoce nuestro Protocolo

El Protocolo de Atención al Usuario es una guía con las directrices del servicio para brindar una buena atención a los usuarios y comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto que deseen presentar una Petición, Queja, Reclamo y/o Sugerencia mediante los canales de atención establecidos.

¿Qué son las PQRS?

- **Petición:** Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.
- **Queja:** Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona con relación a una conducta que considera irregular de uno o varios empleados públicos o privados en desarrollo de sus funciones.
- **Reclamo:** Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención a una solicitud.
- **Sugerencia:** Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.



Al presentar una PQRS

El peticionario debe proporcionar a la Concesionaria su información de contacto, que incluye nombre completo, número de cédula, teléfono, dirección física y/o correo electrónico, y si es posible, allegar evidencias fotográficas, video u otro tipo de prueba para soportar su PQRS.

Canales de Atención

Se recibirán las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias a través del correo electrónico comunicaciones@autopistamagdalena.com.co, o vía telefónica en las líneas **3173830601, 3164169127, 3164701728 y 3164650229**.

De igual forma, depositarla en los buzones de sugerencia ubicados en las alcaldías de Remedios y Yalí, y en el corregimiento La Floresta de Maceo.



Autopista Río Magdalena



@ARiomagdalena



Autopista Río Magdalena

Central de Atención a
Emergencias -CAE-
(604) 832-67-78

Líneas de Atención al Usuario
317 383 06 01 | 316 470 17 28
316 416 91 27 | 316 465 02 29

Correo Electrónico:
comunicaciones@autopistamagdalena.com.co
Página web:
www.autopistamagdalena.com.co



**Autopista
Río Magdalena**